CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000721

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 28 JUN 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/932/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/333/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro Obligación comprobante N°598/2022 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/546/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0147/2022, N°202/0241/2022 y N°202/0604/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0147/2022, se aprobó el programa denominado **"DEPORTES, RECREACION Y JUVENTUD 2022"**, modificado por Decreto Exento N°202/0241/2022 y N°202/0604/2022.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"DEPORTES, RECREACION Y JUVENTUD 2022"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/0147/2022, en el sentido de incorporar la cuenta presupuestaria 215.22.08.011 **"Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" por un monto de $5.700.000.-**

2. Aumentar el costo total del programa en $5.700.000.- (cinco millones setecientos mil pesos).

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CF/BH/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.